DISCURSO

SOBRE

EL MATRIMONIO, PRONUNCIADO EN LA CAPILLA DEL PALACIO ARZOBISPAL EL 1.º DE ENERO DE 1895, AL VERIFICARSE EL ENLACE DE LA SEÑORITA DOÑA INÉS RUIZ TAGLE CON DON RAMÓN INFANTE CERDA.

Jóvenes esposos:

EN este momento solemne en que ha sonado para vosotros la hora señalada por la divina Providencia, y en que dirigen en vuestro favor al cielo votos fervientes y súplicas tiernas cuantos os aman en la vida, permitid que alce también mi voz en nombre de la religión para recordaros vuestros deberes y para aseguraros que el Dios que va á aparecer sobre el altar y que tiene en sus manos el destino del hombre, será para vosotros un Dios de misericordia y de paz.

Todos los corazones se entregan aquí en este instante á dulces esperanzas, y todas las miradas se fijan en vosotros con vivo interés. Vuestros amantes padres os rodean y unos visiblemente á vuestro lado, otros desde el cielo, pues así lo ha querido Dios, os abrazan y bendicen.

Es en verdad solemne momento aquel en que el hombre se acerca al santuario y allí, en la presencia de Dios, por medio del sacerdote, recibe de las manos de los padres enternecidos, á la esposa que el cielo le tenía preparada,

la virgen modesta sobre cuya existencia había hasta entonces velado día y noche la solicitud religiosa de una tierna madre, santo y precioso depósito que será en adelante confiado, abandonado á la conciencia del esposo.

Al bendecir, pues, vuestro matrimonio, amada hija, yo me felicito al poder continuar ofreciendo en vuestro favor las funciones del sagrado ministerio, así como en un día ya lejano bendije, también, la unión de vuestros amantes padres, quienes quisieron que fuera yo quien á vuestra entrada en la vida derramara sobre vuestra frente el agua regeneradora; os consagrara á María; os abriera el divino Tabernáculo dándoos por la vez primera el pan de los fuertes, y fortificara vuestros primeros años con el sacramento de la confirmación. Sí, yo debía encontrarme aquí; y si, como no lo dudo, oye Dios los votos de mi afecto sincero y paternal, vais á ser dos veces benditos; por vuestro obispo en desempeño de su sagrado ministerio y por el amigo de vuestra vida.

El sacramento que vais á recibir figura uno de los más grandes misterios de la religión, la unión del Verbo Divino con la naturaleza humana, sacramento que el apóstol llama con gran razón un gran sacramento, *sacramentum magnum;* y la alianza que vais á contraer es honorable, *honorabile connubium;* y el lecho nupcial debe ser sin mancha, *thorus immaculatus*.

¡Santa religión de los cristianos! ¡sólo tú sabes hablar sobre estas cosas tan puro y tan divino lenguaje! Y bajo las miradas de esta religión santa os vais á dar el uno al otro y ambos juntos al Señor.

Es su bendición la que os va á elevar á la altura de vuestros nuevos deberes y á inspiraros la conformidad de los afectos más dulces y de las virtudes más santas. En adelante, por la gracia de esta venerable alianza y según la pintura amable que nos ha dejado un antiguo doctor,

llevaréis juntos el yugo del Señor; se os verá (y ¡cuán necesario son sobre todo hoy día tales ejemplos!), se os verá orar, prosternados juntos ante Dios, escuchar sus palabras, participar juntos, como ya lo habéis hecho, del sagrado banquete, y visitar á los desgraciados, consolar á los afligidos, y amar á los pobres menesterosos, como ángeles tutelares de la virtud y de la desgracia.

Al formar un nuevo hogar cristiano vais á hacer que en toda vuestra vida Jesucristo esté con vosotros. Volver la familia á Dios y á su Iglesia, es la gran necesidad de nuestros días. Lo que constituye la prosperidad de una nación, no es tanto la fuerza de sus instituciones políticas, de sus cañones ó de sus ejércitos, sino la dignidad de sus costumbres, y la moralidad de sus hogares. La familia según el Evangelio, la familia pura y santa, es la que prepara y cría los pueblos fuertes, los grandes pueblos. Y la familia cristiana la forma el matrimonio contraído con la bendición de Dios, el matrimonio cristiano. Esta es la primera piedra del gran edificio social. «Y el matrimonio, dice el gran Pontífice reinante, no ha sido instituído en su origen por voluntad de los hombres, sino por la autoridad y mandato de Dios, con esta ley absoluta, que sea de un solo hombre con una sola mujer; que el Cristo autor de la nueva alianza ha elevado la institución natural del matrimonio á la dignidad de sacramento y que, en cuanto concierne al lazo conyugal, ha dado á su Iglesia el poder legislativo y judicial.»

«Del mismo modo importa que todo el mundo sepa que, si entre los cristianos tiene lugar cualquiera unión entre un hombre y una mujer fuera del sacramento, esta unión no tiene ni el carácter ni el valor de verdadero matrimonio, aun cuando se haga en conformidad á las leyes civiles, como que el derecho civil no puede otra cosa que ordenar y arreglar las consecuencias que el matrimonio trae consigo, las que evidentemente no pueden producirse si su

causa verdadera y legítima, es decir, el lazo conyugal, no existe.» [1]

Nada ha omitido la Iglesia por conservar en la serie de los siglos la santitad y pureza del sacramento del matrimonio, pues que el yugo impuesto por el Evangelio á las pasiones humanas ha sido más de una vez mirado como duro y pesado; pero la Iglesia, sostenida por Dios, ha resistido á los reyes más poderosos, luchando así no sólo por la religión sino también por la civilización de la humanidad. Y ahora, cuando un torrente devastador amenaza la grandiosa institución de la familia; ahora, cuando para salvarla deberían aunarse todas las fuerzas y todos los poderes; cuando más que nunca el lazo humano ha de ser fortificado con el lazo divino; cuando se dice á la Iglesia en nombre de la ley: Yo no reconozco tu obra, la obra de Dios; lo que tú haces, no merece mi aprobación, sólo es legítimo el matrimonio que yo bendigo, que yo reconozco y apruebo: No; contestan los siglos. «Si el Señor no levanta la casa, en vano trabajan los que la edifican.» [2] No hay más que un amor conyugal duradero é inmortal: aquel que vive de sacrificios. Y la llama del sacrificio desinteresado y perseverante, no se enciende más que en el altar, no se alimenta sino por el amor del deber y bajo la protección de Dios. Quitar al matrimonio su carácter religioso es rebajarlo y anularlo completamente. Ya se ven las consecuencias fatales.

Felices pues vosotros, esposos cristianos, que habéis venido á pedir á Dios que sea el testigo de vuestro amor y el fiador de las promesas que os habéis hecho hoy.

¿Qué falta pues sino levantar las manos al cielo y pedir al Omnipotente que confirme vuestro matrimonio con su presencia; que lo presida por su bondad; que lo santifique

---

[1] *León XIII.*, Encícl. «Arcanum». [2] Ps. 126, 1.

por la infusión de su espíritu y de su amor y que os dé á la vez el rocío del cielo y la felicidad de la tierra?

Y ahora ¡oh Dios mío! ha llegado el momento, bendecidlos; haced que estas manos no sean demasiado incapaces para hacer descender sobre ellos la abundancia de vuestras más tiernas y paternales bendiciones; ó más bien, bendecidlos Vos mismo; que desciendan sobre ellos las bendiciones que en otro tiempo derramasteis sobre Abrahán, Isaac y Jacob; que la esposa sea para su esposo amable como Raquel, prudente como Rebeca, fiel y pura como Sara; que ninguna nube altere jamás su felicidad; y si esto es pedir mucho en la tierra, que al menos en las pruebas que podrá permitir la Providencia, guarden siempre uno y otro la gracia de una virtud sin mancha y de un afecto sin fin. Así os lo deseo.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895, AL IMPONER EL SAGRADO PALIO AL RMO. SEÑOR DON ULADISLAO CASTELLANO, METROPOLITANO DE ESA IGLESIA.

Excmo. Señor[1].

Ilmos. Señores.

En medio de los afanes que impone el gobierno de las almas, he oído una voz que me llamaba con el acento irresistible del amor fraternal. Era la voz del dignísimo esposo elegido para esta Iglesia viuda, que quería asociar á un hermano ausente á las santas alegrías de su desposorio. Era la voz amiga del ilustre Pastor de este rebaño huérfano, que con una bondad que empeña profundamente mi gratitud, reclamaba mi presencia en el acto solemne de su investidura, para recibir de mis manos humildes la sagrada insignia de la dignidad pastoral.

Obedeciendo á este cariñoso llamamiento, he empuñado alegremente el bordón del viajero y, después de recorrer largas distancias á través de arduas cumbres y dilatados valles, me es muy grato deciros con Samuel: *Ecce ego, quia vocasti me*[2].

---

[1] General Roca, presidente de la República Argentina.

[2] 1 Reg. 3, 16.